

## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

### ADQUISICIÓN DE PROTOCOLOS PARA LA SINCRONIZACIÓN DE CELOS EN BOVINOS, VACUNAS, VITAMINAS Y NITROGENO LÍQUIDO.

**Instrucciones:** El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.

**En Obras:** Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.

**En Consultorías:** Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

**En Servicios:** Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los servicios e inventarios del Sector Público".

**En Servicios:** Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

**En ínfimas cuantías:** Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

En la parroquia Buenavista, cantón Chaguarpamba, provincia de Loja a los 06 días del mes de septiembre del 2024, comparecen por una parte, la comisión de recepción designada por la Entidad Contratante, integrada por la señora Nidia Esperanza Méndez Cuenca VOCAL, Sr. Omer Espinoza Tenorio PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL BUENAVISTA, ing. Yinia Lourdes Jumbo Córdova en calidad de SECRETARIA TESORERA y, el señor Pedro Modrovejo Loaiza, en calidad de PROVEEDOR, en cumplimiento del Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

#### 1.- ANTECEDENTES:

Proceso precontractual:	Código Necesidad de Contratación: NIC-1160026550001- 2024-00018
	IC-GADPB – 018 - 2024
Orden de Compra:	
Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE PROTOCOLOS PARA LA SINCRONIZACIÓN DE CELOS EN BOVINOS, VACUNAS, VITAMINAS Y NITROGENO LÍQUIDO
Valor del contrato:	992.50 (Novecientos noventa y dos con 50/100)
Plazo de ejecución:	10 días a partir de la suscripción de la orden de compra
Suscripción de Orden de Compra:	05 de septiembre del 2024.
Anticipo:	No se entregó anticipo.
Observaciones:	Ninguna

#### 2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Los bienes materia de la presente adquisición que se reciben fueron entregados en la parroquia Buenavista. Para constancia se procede a constatar el producto por parte del administrador de la orden de compra. A la presente fecha del pago, el proveedor ha culminado con el total contenido de sus obligaciones contractuales.

#### 3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

Los servicios descritos en este proceso, son entregados – recibidos a entera satisfacción por la contratante

#### 4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Fecha de suscripción de Orden de Compra	05 de septiembre del 2024
Fecha de entrega de los productos	06 de septiembre del 2024

Plazo de ejecución	10 días
Mora	0

La institución se compromete a cancelar en un plazo no mayor a 05 días hábiles luego de la firma del acta de entrega – recepción de los servicios.

**5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:**

El proveedor entrega los servicios en los plazos estipulados en las especificaciones técnicas y la orden de compra.

**6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:**

Al efecto, el proveedor entrega a la entidad contratante los siguientes servicios:

N°	CPC	DESCRIPCION	U	CANT	V.UNIT	V. TOTAL
1	611730111	PLUSELAR 0,6. Hormonal. Dispositivo intravaginal impregnado con 0,6 g de Progesterona utilizado para la regulación del ciclo estral en bovinos. Funda de 10 implantes	u	5	72.00	360.00
2	611730111	BENZOATO DE ESTRADIOL CALIER 100 ml. Composición: Cada 100 ml contiene Benzoato de estradiol de 100 mg. Excipiente csp 100ml	ml	1	24.00	24.00
3	611730111	VEGETLAN Frasco 20ml. Prostaglandina. Composición: d-Cloprostenol 0,075 mg (equivalente a d-Cloprostenol sal sódica 0,079 mg). Frasco de 20 ml	ml	5	21.50	107.50
4	611730111	Cipionato de estradiol Frasco de 100 ml . Cipionato de Estradiol. Derivado semisintético de acción prolongada del 17 Beta Estradiol, hormona esteroidea sintetizada por el folículo ovárico, desarrollada para optimizar los resultados de los tratamientos con progestágenos en bovinos. Frasco de 100 ml	ml	1	29.00	29.00
5	611730111	VETEGON Gonadotropina Corionica Equina Frasco	ml	4		

		25 ml. Composición Cada mL de producto reconstituído contiene: Gonodotropina Coriónica Equina (eCG, PMSG) 200 UI. Excipientes c.s.p. 1 ml. Frasco de hormona liofilizada y 25 ml de diluyente estéril			70.00	280.00
6	611730111	NITRÓGENO LÍQUIDO, KILO	kl	64	3.00	192.00
SUBTOTAL 0 %						800.50
SUBTOTAL 15%						192.00
SUBTOTAL :						992.50
IVA 15%						28.80
TOTAL						1021.30
Retenciones:						
Impuesto Retención en la fuente 1.75% Cod. 312						17.37
IVA 100%						28.80
LIQUIDO A TOTAL:						975.14
<i>Base Legal: Ley del Régimen Tributario Interno art. 62</i>						

**7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

Se deja constancia que los bienes recibidos cumplen con las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante.

**8.- REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO:**

En la presente contratación, debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajuste de precios, no se estableció dicha posibilidad, por lo tanto no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto.

**9.- VERIFICACIÓN DE VAE EN SERVICIOS Y SERVICIOS:**

Conforme el último párrafo del numeral 1.21 de las Condiciones General del Pliego se indica que:

1.21. Oferta de origen ecuatoriano, metodología y Valor Agregado Ecuatoriano: Toda entidad contratante deberá, en forma obligatoria, incorporar en las actas de entrega-recepción, sean parciales o definitivas, la declaración del contratista respecto del cumplimiento del Valor Agregado Ecuatoriano propuesto y aceptado para los servicios y/o servicios entregados o prestados; y, para el caso de que el contratista no sea productor de los servicios contratados, como parte del proceso de entrega recepción, deberá adjuntar obligatoriamente las facturas de su adquisición.

**10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN**

*Unidos somos más fuertes...*

📞 0991966342-3082577

✉️ [gadbuenavista@gmail.com](mailto:gadbuenavista@gmail.com)

🏠 Ruc: 1160026550001

🌐 [www.buenavistaloja.gob.ec](http://www.buenavistaloja.gob.ec)

En constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

Buenavista, 06 de septiembre del 2024

La Comisión de Recepción:	
Nidia Mendez Cuenca Administrador de Orden de Compra <b>Código Necesidad de Contratación:</b> NIC- 1160026550001-2024-00018	Omer Espinoza Tenorio PRESIDENTE GAD PARROQUIA BUENAVISTA
Por el Proveedor:	
Pedro Modrovejo Loaiza REPRESENTANTE LEGAL RUC: 1102408422001	

Firma de responsabilidad del Guardalmacén (exclusivo para servicios)
De conformidad con el Art. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los servicios e inventarios del Sector Público", expedido mediante Acuerdo de la Contraloría General del Estado No. 067-CG-2018, publicado mediante Registro Oficial No. 388, de fecha 14 de diciembre 2018, debidamente reformado el 08 de abril de 2020, el Guardalmacén tiene la obligación de acreditar la satisfacción de los servicios recibidos de conformidad con los documentos del contrato administrativo.
Revisado por:
Yinia Jumbo Córdova SECRETARIA - TESORERA